

información económica de la ARGENTINA

SERVICIO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO
HIPOLITO YRIGOYEN 250 - 5° PISO
BUENOS AIRES - REP. ARGENTINA

| | |
|-----|--|
| B. | |
| I. | |
| S. | |
| EC. | |

8/108
144

Marzo de 1969 - No. 20

SUPERO AMPLIAMENTE LA DEMANDA A LA OFERTA DE BONOS PARA OBRAS PUBLICAS DEBIO PROCEDERSE A UN PRORRATEO.

La tercera serie de Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones, que fue ofrecida en suscripción al público entre el 14 y el 24 de marzo, por un total de 20.000 millones de pesos (ver boletín No. 19), despertó gran interés entre los ahorristas, que formularon pedidos de suscripción por más de 31.000 millones de pesos valor nominal (aproximadamente 90 millones de dólares).

Fue superado así en un 55 % el monto ofrecido en suscripción, por lo cual se debió proceder al prorrateo. Al respecto se adoptó el criterio de adjudicar la totalidad de los pedidos hasta un millón de pesos valor nominal, y para aquellos que excedieron esa suma se prorrateó la adjudicación a razón del 52,76 por ciento. De los pedidos recibidos correspondió un 60 % a suscripciones del público y el resto a suscripciones para la cartera de bancos e instituciones financieras.

El Presidente del Banco Central, al agradecer la colaboración prestada por el Consorcio Colocador de Emisiones Nacionales Internas destacó el éxito logrado con esta tercera emisión y su significado como expresión de la capacidad de ahorro del pueblo argentino y de confianza en el país. Asimismo señaló que no habiendo finalizado aún el primer trimestre del año, se ha colocado la mitad del monto de Bonos Nacionales para Obras Públicas que está previsto emitir en todo el corriente ejercicio fiscal y que esta tercera serie ha sido colocada a cuatro años de plazo, en lugar de tres, y al 11 % de interés en lugar del 12 % de las dos anteriores. Por último expresó que se da cumplimiento así al financiamiento genuino de importantes inversiones en la infraestructura económica y social, consolidando el proceso de desarrollo económico con estabilidad.

Entre los pedidos de suscripción hubo algunos procedentes del exterior por alrededor de 1.200 millones de pesos. Una nueva emisión de Bonos está prevista para el segundo semestre del corriente año.

Los fondos que obtiene el Gobierno por la colocación de los Bonos Nacionales para Obras Públicas, ingresan al Fondo Nacional de Inversiones, creado por la Ley 17.579 y su destino es específico y exclusivo es el financiamiento de las inversiones que se ejecutan para modernizar y ampliar la infraestructura económica y social.

*

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA es un boletín mensual del Servicio de Prensa del Ministerio de Economía y Trabajo que se edita en castellano, inglés, francés y portugués y se distribuye en la Argentina y el exterior a empresas periodísticas, bancos, instituciones empresarias, gremiales y de investigación, universidades, organismos internacionales, embajadas, consulados y otras representaciones de la Argentina en el exterior y de los demás países en Buenos Aires.

El Ministerio de Economía y Trabajo también edita el boletín SUCESOS ECONOMICOS DE LA ARGENTINA, que reproduce discursos, leyes e informes amplios sobre temas económicos y financieros. Trimestralmente se publica el INFORME ECONOMICO, con el análisis de la evolución de la economía argentina y series estadísticas. La distribución de estas publicaciones se realiza por correo y los interesados en recibirlas pueden solicitarlo personalmente o por carta al SERVICIO DE PRENSA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO - Hipólito Yrigoyen 250, 5o. piso, Oficina 501 - Buenos Aires (Argentina)

**NAFTAS DE CALIDAD SUPERIOR
SON EL RESULTADO DE LA
MODERNIZACION DE DESTILERIAS**

Yacimientos Petrolíferos Fiscales lanzó al mercado nuevas naftas, de calidad superior, que son el resultado de la habilitación de modernas instalaciones y técnicas avanzadas en la destilería de La Plata, cuya remodelación y ampliación significa una inversión de 30.000 millones de

pesos. Las obras allí terminadas -plantas para combustibles e instalaciones auxiliares- han insu- mido una inversión de 17.527 millones de pesos, equivalentes a 50 millones de dólares, hallándose en ejecución otras obras en las plantas de lubricantes que costarán 12.245 millones, equivalentes a 35 millones de dólares. Todas estas inversiones fueron encaradas con recursos propios de la empresa.

La capacidad actual de producción diaria de naftas en la destilería de La Plata es de 7 millones de litros, con una mejora sustancial en el octanaje. La nueva planta de lubricantes en ejecución entrará a producir en 1970. Y. P. F. tiene también en ejecución obras de ampliación en la destilería Luján de Cuyo (Mendoza), con el objeto de aumentar su capacidad de procesamiento integral en 11.000 m³ por día, con altos rendimientos en productos livianos e intermedios. La unidad de hidrocrqueo catalítico que se instalará allí, es la primera de su tipo en América Latina y permitirá producir importantes cantidades de gas-oil de alta calidad.

La importancia de todas estas obras se aprecia también en el aumento del rendimiento de subproductos destilados, que se logrará a costa de la producción de fuel-oil. Las nuevas instalaciones permiten además triplicar la producción de asfaltos, con lo que ello significa para el plan vial en ejecución.

Al procederse en acto simbólico a lanzar las nuevas naftas al mercado, el Presidente de Y. P. F. destacó que el mayor rendimiento de cada metro cúbico de petróleo refinado significa una reducción en el volumen total del crudo que es necesario procesar para satisfacer la demanda. Asimismo destacó que con las nuevas naftas la industria automotriz argentina tiene la oportunidad de producir motores cada vez más eficientes.

Inversiones Privadas

Se realizan actualmente otras importantes inversiones en las destilerías de petróleo privadas. SHELL CAPSA aumentará la capacidad de destilación en 4.000 toneladas por día, con lo que llegará a un total de 16.000 toneladas por día, a la vez que modernizará sus instalaciones. Las inversiones totalizan alrededor de 14.000 millones de pesos.

ESSO SAPA, en Campana, realiza inversiones por 3.200 millones de pesos en la construcción de una unidad de reformación catalítica y de instalaciones para la recuperación de propano y butano. La Isaura S.A., de Bahía Blanca, invierte 1.500 millones de pesos en una nueva planta de destilación primaria con capacidad para 1.120 toneladas por día.

*

**CONSTRUCCION DEL OLEODUCTO
CABO SAN ANTONIO - LA PLATA**

La empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales y las compañías privadas Bechtel, Sucursal Argentina, y Víctor Contreras S.A., firmaron el Acta de Constitución de una Sociedad Anónima denominada TRANSPET, Transportado

ra de Hidrocarburos Sociedad Anónima Industrial y Comercial, y un acuerdo complementario entre socios, para dar principio de ejecución a la construcción de una terminal marítima para desembarco de petróleo en Cabo San Antonio y un oleoducto para su posterior transporte hacia las destilerías metropolitanas.

La sociedad anónima constituida estará sujeta al régimen de la Ley 17.318, es decir, una asociación en que la participación de los entes estatales -en este caso YPF- es por lo menos del 51 % del capital social y se aseguran la dirección y administración de la sociedad. El capital social inicial es de m\$ 400.000.000, de los cuales se ha suscripto el 20 %, siendo las tenencias de YPF el 62,50 % del total; asimismo quedó constituido el primer directorio de la Sociedad que está presidido por el ingeniero Daniel A. Brunella. Tales actos son el resultado del Concurso No. 1/68 realizado por la Secretaría de Estado de Energía y Minería, a través de la autoridad de aplicación de la Ley de Hidrocarburos y basada en las disposiciones de esta ley en cuanto se refiere al otorgamiento de concesiones de transporte.

En el concurso citado, cuya apertura se realizó el 10 de octubre de 1968, las empresas privadas mencionadas resultaron seleccionadas por la Secretaría de Energía y Minería para concertar con YPF la eventual constitución de una sociedad como la que se ha concretado, la que, superados los requisitos aún pendientes de cumplimiento, tendrá el carácter de concesionaria del servicio público de desembarco y transporte de petróleo entre un punto situado en Cabo San Antonio, en la costa Atlántica, y las refinerías ubicadas en La Plata y Gran Buenos Aires. Con los pasos dados se ha logrado un considerable avance en los propósitos del Poder Ejecutivo Nacional de concretar las obras necesarias para facilitar el acceso de petróleo crudo a las destilerías instaladas en la zona metropolitana, teniendo en cuenta el incesante incremento del calado de los buques que se dedican a su transporte.

Las obras, cuya finalización se prevé para fines de 1970, estarán integradas por: a) Dos monoboyas de cabezal rotativo para amarre de buques tanques de hasta 70.000 TPB, ubicadas a aproximadamente 18 kms. de la costa, implementadas para desembarco de petróleo; b) Dos tuberías submarinas que vincularán las monoboyas con las instalaciones terrestres de almacenaje, integradas por tanques de 40.000 m³ cada uno, y de una capacidad total de 200.000 metros cúbicos; c) Un oleoducto de 81 centímetros (32 pulgadas) de diámetro y 230 kilómetros de longitud que podrá transportar en una primera etapa hasta 35.000 m³ por día de petróleo desembarcado, desde Cabo San Antonio hasta La Plata, con una estación de bombeo de cabecera de 3.500 HP.

Las obras anteriores se complementan con instalaciones existentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que permiten la llegada del petróleo crudo al Gran Buenos Aires. Todo este sistema de instalaciones, cuyo monto total alcanza la suma de 18.000 millones de pesos (50 millones de dólares) altamente racionalizado y moderno en su concepción funcional, permitirá alimentar las refinerías con crudo necesario para sus operaciones, con un alto grado de seguridad, tanto en lo que se refiere a siniestros como a contaminación de las aguas.

*

CELEBROSE CON ALEMANIA UN CONVENIO SOBRE COLABORACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

La República Argentina firmó con la República Federal de Alemania un convenio sobre colaboración en la investigación científica y en el desarrollo tecnológico. La colaboración abarcará especialmente el intercambio de información científica y tecnológica, el intercambio y la formación de científicos y otro personal de investigación, la realización conjunta o coordinada de programas de investigación y desarrollo, la utilización de instalaciones o plantas científicas y la creación y operación de instituciones de investigación y centros de ensayo y producción experimental.

El convenio fue firmado en Buenos Aires por el Ministro de Investigación Científica de la República Federal de Alemania, Dr. Gerhard Stoltenberg, quien en octubre de 1967 recibió en Bonn, en visita oficial, al Ministro de Economía y Trabajo de la Argentina, iniciando las conversaciones sobre las bases para celebrar el Acuerdo. En esa ocasión el ministro argentino lo invitó a visitar la Argentina.

Actualmente existe colaboración científica y tecnológica entre ambos países en cuanto a energía nuclear, a raíz de la construcción de la central atómica de Atucha, que está a cargo de la empresa Siemens, estimándose que ella será factible en otros importantes campos, tales como los relativos a oceanografía, agricultura, computación de datos, investigación espacial y aeronáutica y ciencia en general.

*

UN CREDITO PARA
LA EXPANSION
SIDERURGICA
ARGENTINA

El Banco Interamericano de Desarrollo acordó un préstamo por cinco millones 300.000 dólares a Propulsora Siderúrgica S.A., destinado a financiar servicios técnicos y profesionales para la instalación de la planta siderúrgica que esa empresa está construyendo en Ensenada, cerca del puerto de La Plata, a 40 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires. El préstamo contribuirá a facilitar servicios de ingeniería y asesoría contratados para la instalación de la planta productora de laminados en frío y productos planos, que se realiza a un costo de 73 millones de dólares, como primera parte de un programa de tres etapas que está destinado a establecer un complejo siderúrgico para cubrir la demanda de laminados en frío en la Argentina. Se espera que la planta en construcción opere a principios de 1970 con una capacidad de producción anual de 350.000 toneladas de laminados en frío. En las dos etapas posteriores se contempla instalar los equipos necesarios para la producción de 600.000 toneladas anuales de laminados en caliente, elevar la producción de láminas en frío a 500.000 toneladas por año y adquirir los altos hornos y otros elementos para producir 1.350.000 toneladas de acero al año. Para las tres etapas se ha previsto una inversión total de 223 millones de dólares.

Hasta 3.300.000 dólares del préstamo acordado por el BID serán desembolsados en libras italianas para pagar bienes y servicios de origen externo y el equivalente de 2 millones de dólares, en pesos argentinos, para cubrir gastos en moneda local. El préstamo es a 7 años de plazo, con un interés del 7,75% anual y se amortizará en once cuotas semestrales iguales, la primera de las cuales se pagará dos años después de la firma del contrato. Los pagos de capital e interés se efectuarán proporcionalmente en las monedas desembolsadas.

Un banco italiano -Interbanca, de Milán- ha acordado participar en los primeros vencimientos del préstamo, sin la garantía del Banco Interamericano, por un total de 500 millones de libras (equivalentes a 800.000 dólares).

La Argentina tiene en ejecución un programa de expansión siderúrgica tendiente a aumentar la producción nacional de acero a 4.500.000 toneladas por año para 1974, con la producción de Propulsora Siderúrgica y la ampliación de la capacidad productora de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), empresa estatal que abastece más de la mitad del acero que consume actualmente el país. La ampliación de la planta General Savio de SOMISA, en Ramallo, a 232 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, se realizará también en tres etapas. Para la primera de ellas, en ejecución, el ExImport Bank de los Estados Unidos acordó el año pasado un crédito de 33,7 millones de dólares.

*

OTROS PRESTAMOS DEL
BANCO INTERAMERICANO A
LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció la concesión de tres nuevos préstamos a la Argentina, por un total de 27 millones 500.000 dólares, destinados a financiar programas de educación técnica y de lucha contra la aftosa y para reforzar los sistemas de transmisión de energía eléctrica en la provincia de Misiones. Se trata en los tres casos de fondos provenientes del "Fondo de Operaciones Especiales", a largo plazo y muy bajo interés.

*

EL PROGRAMA DE
EDUCACION TECNICA

El gobierno argentino ha puesto en ejecución un programa de educación técnica, que prevé inversiones por 31.900.000 dólares, de los cuales el Banco Interamericano aporta el 37,5 por ciento. El préstamo concedido al Consejo Nacional de Educación Técnica, por 12 millones de dólares, será utilizado en la construcción, ampliación y mejoramiento de 74 centros de enseñanza técnica en la Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chubut, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, Salta, Santa Fe y Tucumán. Se procura por este medio aumentar en un 20% la matrícula de alumnos que siguen carreras de operarios calificados, y en un 9% el número de técnicos industriales, reduciendo además en un 10 al 15% la deserción escolar en estas especialidades.

El proyecto comprende la construcción de un edificio para el Instituto Superior del Profesorado Técnico, otro para el Centro de Formación Profesional de Adultos, 21 edificios para escuelas de educación técnica, la terminación de otros 18 y la ampliación o mejoramiento de 33 edificios más. Además se adquirirán equipos y herramientas, aparatos e instrumentos de laboratorio, mobiliario escolar, libros y material didáctico para los centros; se ampliarán las bibliote

cas de las escuelas, se concederán 200 becas para estudiantes de bajos ingresos y se suministrará asistencia técnica al Consejo Nacional de Educación Técnica.

La educación técnica -señala el BID- se ha desarrollado en la Argentina a un ritmo sustancialmente más alto que en el resto de América Latina. Sin embargo, la demanda industrial de mano de obra calificada resulta superior al número que se capacita anualmente. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Desarrollo, el país necesita entre 170.000 y 251.000 obreros con capacitación técnica durante el período 1961-1980, para lo cual se requiere capacitar anualmente a 8.500 técnicos industriales de nivel medio y 12.500 operarios calificados.

En 1967 la Argentina contaba con 982 centros de educación técnica (874 públicos y 108 privados) de los cuales 423 pertenecían al Consejo. Ese año el Consejo capacitó 5.050 técnicos industriales de nivel medio, de los cuales el 52 % eran mecánicos, 11,7 % obreros para la industria de la construcción, 11,7 % electricistas, 9,2 % mecánicos de automotores, 9,3 % obreros para la industria química y 6,1 % obreros de diversas especialidades.

El préstamo del BID por 12 millones de dólares es por un plazo de veinte años, con el 2,1250 % de interés anual y una comisión de servicio del 0,75 % anual sobre saldos deudores. Hasta 9 millones de dólares se desembolsarán en esa moneda y el equivalente de 3 millones de dólares en pesos argentinos. La amortización se hará en 32 cuotas semestrales, la primera de las cuales se pagará cuatro años y medio después de la fecha del contrato. Las cuotas de amortización e interés se pagarán en pesos argentinos o a elección del deudor, proporcionalmente en las monedas prestadas.

*

ENERGIA ELECTRICA PARA MISIONES El segundo préstamo aprobado por el BID el 28 de marzo, es por cinco millones de dólares y está destinado a mejorar el sistema de transmisión de energía eléctrica en la provincia de Misiones y conectarlo con la nueva central hidroeléctrica del río Acaray, en el Paraguay. El préstamo fue concedido a la Dirección Nacional de Energía y Combustibles y el proyecto será ejecutado por la compañía "Electricidad de Misiones S. A." (EMSA), recientemente constituida. Su costo se calcula en 7.850.000 dólares, del cual el BID aporta el 64 %, el gobierno nacional el 30 % y el gobierno de Misiones el 6 por ciento restante.

La economía de Misiones se basa en la agricultura, principalmente en el cultivo de yerba mate, tung, té, tabaco, mandioca y frutas cítricas. El índice de electrificación es bajo, pues equivale a la cuarta parte del promedio nacional. El proyecto a ejecutarse ayudará a corregir esa situación, mediante la instalación de una red de alta tensión en las principales zonas de la provincia, para transmitir la energía proveniente de la planta de Acaray, terminada en diciembre último en el Paraguay con la instalación de una turbina generadora de 45.000 kW (actualmente se adelantan obras para instalar otra unidad de igual capacidad).

Las obras previstas en Misiones incluyen además de la instalación de la línea de alta tensión, estaciones transformadoras en tres ciudades y líneas de 33 y 13,2 kW para la distribución en todo el territorio provincial.

El préstamo se concedió por veinte años, a un interés del 3,75 % anual y una comisión de servicio del 0,75 % sobre saldos deudores.

*

CAMPAÑA DE SANIDAD ANIMAL Otro préstamo del BID, por 10.500.000 dólares, está destinado al Servicio de Luchas Sanitarias (SELSA), para que prosiga e intensifique la campaña nacional encaminada a prevenir, controlar y erradicar la fiebre aftosa. El programa, de cuatro años, se ejecutará en colaboración estrecha con ganaderos y en coordinación con otras campañas similares en Chile y Paraguay. El costo total del proyecto es de 48,5 millones de dólares, de los cuales el Banco Interamericano financia el 22 por ciento y el gobierno argentino el resto.

La Argentina comenzó en 1960 una campaña nacional de vacunación contra la fiebre aftosa que dió como resultado una notable disminución de la incidencia de la enfermedad, que en 1967 alcanzaba sólo al 0,6 por ciento. La campaña, que desde 1963 es ejecutada por SELSA, se encuentra en etapa avanzada y ha culminado en una vacunación del 88 % del ganado bovino del país.

El objetivo del programa a cuya financiación contribuye el BID es consolidar los resultados logrados y disminuir aún más la morbilidad, hasta el grado de hacer posible entrar a la fase de erradicación. También se contempla la expansión de las actividades de control, tanto de la calidad de las vacunas y del proceso de vacunación, como del movimiento interno de ganado y de su impor

tación y exportación. Se prevé aumentar la desinfección de medios de transporte de animales, el control de focos de la enfermedad y la aplicación de medidas sanitarias. Se contempla, además, incorporar al proceso de vacunación obligatoria a todo el ganado bovino menor de cuatro meses y al ganado ovino mayor de tres meses, con lo cual llegaría a cubrirse prácticamente la totalidad de la ganadería existente en las zonas de lucha.

Para lograr el perfeccionamiento de la lucha antiaftosa, con los recursos del préstamo se efectuarán las inversiones necesarias para la construcción de un nuevo laboratorio de referencia y control de vacunas, de un lavadero de camiones, de tres lazaretos cuarentenarios, ocho puestos de control de tránsito de ganado y para la ampliación y reparación del lazareto cuarentenario central de Buenos Aires. Asimismo se procederá al equipamiento del mencionado laboratorio central, de once laboratorios regionales y de los grupos de trabajo de campo y para comunicaciones radiotelefónicas, educación sanitaria, adiestramiento de personal técnico y asistencia técnica para la evaluación de la campaña.

El préstamo del BID es a veinte años de plazo, al 2,1250 % de interés anual y una comisión de servicio del 0,75 % sobre saldos deudores. Hasta 5.800.000 dólares será desembolsado en esa moneda y el resto en pesos argentinos. La amortización, en 32 cuotas semestrales, la primera de ellas seis meses después de la fecha del contrato, se efectuará en pesos argentinos o proporcionalmente en las monedas prestadas.

*

**SE ADJUDICÓ LA PROVISIÓN DE
TURBINAS DESTINADAS A EL CHOCON**

La empresa Hidronor S.A., encargada de la construcción del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerro Colorado, adjudicó la provisión de tres grupos de turbina-generador de 200 MW de potencia unitaria,

a la empresa Boving y Cia. Ltda., de Inglaterra, cuyo precio de oferta por tres turbinas de 278.000 c.v. fue de \$ 2.565.636.000. Asimismo, de acuerdo con el estudio de propuestas practicado por los ingenieros consultores de Sir Alexander Gibb & Partners y Merz y McLellan, se le adjudicó a Siemens A.G. la provisión de tres generadores de 200.000 kW en \$ 1.416.116.000.

Importa recordar que Hidronor procedió a la apertura de esta licitación, convocada en los términos del contrato No. 300/A/B/C, el 27 de noviembre de 1968, y que los equipos habrán de instalarse en la central hidroeléctrica El Chocón. En la oportunidad se recibieron ofertas de las siguientes firmas:

Breda Elettromeccanica y Gruppo Industrie Elettromeccaniche per Impianti All'Estero (GIE), ambas de Italia; Ateliers Des Charmilles y Escher Wyss English Electric, de Suiza; Sociedad Occidental Alemana El Chocón Siemens-Voith, de Alemania; Alsthom-Neyrpic, de Francia; Consorcio Asea-Brown Boveri, de Suiza y Alemania; Toshiba e Hitachi Ltd., de Japón; Boving & Co. Ltd., de Inglaterra, y Associated Electrical Industries (AEI) Ltd., también de Inglaterra.

Las ofertas fueron formuladas en base No. 1, con máxima participación de la industria nacional, y en base No. 2, con asistencia de la industria nacional e importada a elección del proponente. La participación de la industria nacional será importante en sendas adjudicaciones, dado que las cotizaciones se formularon en base No. 1.

*

**LICITANSE EQUIPOS PARA
LA CENTRAL ELECTRICA
DE EL CHOCON**

Hidroeléctrica Norpatagónica S.A. (Hidronor) ha llamado a licitación para la provisión de transformadores principales y auxiliares, reactores en derivación y equipos asociados para la central eléctrica de El Chocón. La documentación correspondiente podrá ser adquirida por las firmas interesadas en Hidronor S.A.

Avenida Leandro N. Alem 1074 (piso 4o.), o en Merz and McLellan, Amberley-Killingworth, Newcastle on Tyne 12 ORS, Inglaterra. La apertura de la licitación se hará tres meses después de la venta de los pliegos (abril). El objeto de la licitación comprenderá la provisión y montaje de:

a) Dos transformadores principales elevadores de tres arrollamientos, de 540 MVA de potencia nominal y 16,0/16,0 500 kV con refrigeración forzada aceite/agua. Se podrán ofrecer bancos de transformadores monofásicos ya sea construídos en fábrica o armados en la obra o, alternativamente, transformadores trifásicos armados en la obra; b) Dos transformadores de dos arrollamientos, de 7,5 MVA de potencia nominal y de 16,0/13,2 para la central; c) Dos transformadores de dos arrollamientos, de 1,8 MVA de potencia nominal y de 13,2/0,38 kV para servicios ge

nerales; d) Dos transformadores de dos arrollamientos de 500 kVA, de 13,2/0,83 kV para la esta ción; e) Cuatro reactores en derivación de 80 MVA de potencia nominal y de 16 kV.

La primera etapa, que comprenderá un transformador principal, los reactores asociados y los transformadores auxiliares, deberá estar lista con suficiente antelación para poner en servicio la primera terna de la línea de transmisión entre El Chocón y Buenos Aires, que se prevé pa ra el 1o. de enero de 1973. Los equipos restantes deberán estar disponibles un año después.

No habrá precalificación de los oferentes, pero sólo se aceptarán propuestas de fabricantes de la Argentina y de aquellos países que hayan otorgado a Hidronor los créditos necesarios para la financiación de sus provisiones, o sea Alemania, Bélgica, Canadá, España, Estados Uni dos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, Suecia y Suiza. Sólo serán consideradas las propuestas de los fabricantes que remitan con su oferta pruebas satisfactorias de que poseen experiencia adecuada en el diseño, fabricación, montaje y puesta en servicio de equipos de ten sión y capacidad semejantes a las de los que se licitan.

*

EMPRESAS ARGENTINAS SON ACCIONISTAS DE "ADELA"

Ocho empresas y un banco argentinos se han constituido en accionistas de "Adela" Compañía de Inversiones S.A., por un monto total de 550.000 dólares que da derecho a nombrar un miembro en el Directorio y en el Comité Ejecutivo de esa entidad. "Adela" es una compañía que agrupa a importantes empresas norteamericanas y europeas interesadas en promover inversiones en América Latina. Su capital autorizado es de 50 millones de dólares y su sede central se encuentra en Luxemburgo. Desde su creación -hace aproximada mente cuatro años- ha participado en nuevas inversiones por alrededor de 800 millones de dóla res.

Las autoridades de "Adela" manifestaron el año pasado, en ocasión de una visita realizada a Buenos Aires, el interés en aumentar las operaciones en la Argentina, para lo cual en los últi mos meses han procedido al análisis de varias decenas de proyectos.

*

LA RESEÑA ANUAL DEL BANCO DE LONDRES

El Banco de Londres y América del Sur ha dado a conocer la reseña anual del presidente del directorio, Sir George Bolton, en la que se expresa, como conclusión del análisis de la situación mundial, que "... los latinoamericanos se están haciendo conocer como un "grupo de naciones resueltas y creativas que encaran un enorme desarrollo económico y social; "ellos configuran -agrega- la mitad austral del Nuevo Mundo y su habilidad para convertirlo en "un mundo nuevo en todo sentido es incuestionable". Con referencia a la Argentina, expresa: "...el esquema argentino parece estar evolucionando hacia una fuerte cooperación cívico-militar "de indudable capacidad técnica, que es aceptada en vista de sus descollantes éxitos en la prác tica".

*

DICTOSE UN REGIMEN PARA PROMOVER INMIGRACIONES

El Gobierno Nacional dictó el decreto 194/69, por el cual se establecen estímulos destinados a promover la radicación de extranjeros y el reingreso de argentinos residentes en el exterior, dentro de programas especiales aprobados por el gobier no argentino. La medida forma parte de la política demográfica argentina, orientada a promover el afianzamiento y promoción de la familia, la creación de condiciones económicas y sociales que alienten un mayor crecimiento vegetativo y la reorientación de las migraciones internas, el resta blecimiento gradual de las corrientes inmigratorias tradicionales, con especial énfasis en las de origen europeo, y el ordenamiento de los aportes de población procedentes de los países limítro fes.

El decreto 194/69 expresa que "es de vital importancia propiciar el afincamiento en el país de núcleos humanos expertos en tareas rurales, industriales, mineras y pesqueras" y que una promoción adecuada aconseja otorgar facilidades para el ingreso al país de bienes y capitales per tenecientes a los inmigrantes que se radiquen según planes que respondan al interés social, eco nómico y demográfico nacional, así como a los argentinos radicados en el exterior que quieran regresar al país con el propósito de permanecer en él para dedicarse a actividades concordantes con las mencionadas.

En consecuencia se establece la eximición del pago de derechos de importación que puedan gravar la introducción al país de útiles, casas desarmables, herramientas, aparatos e instrumentos científicos, equipos de producción agropecuaria, minera, industrial o pesquera; ganado, semillas y plantas; topadoras, niveladoras, tractores, camiones y demás maquinarias y vehículos -excluido automóviles- y las piezas de recambio necesarias para su reparación y mantenimiento. Estos beneficios podrán ser utilizados por cada participante titular del programa que apruebe la Dirección Nacional de Migraciones hasta un límite de 18.000.000 de pesos o su equivalente en moneda extranjera. Para acogerse a esta franquicia es necesario acreditar una residencia inmediata y mínima de tres años en el país de procedencia.

La Dirección Nacional de Migraciones, dependiente de la Secretaría de Gobierno, es el órgano de aplicación de este régimen y tendrá a su cargo aprobar los programas de instalación en virtud de los cuales podrán ser solicitados sus beneficios.

*

NUEVO REGIMEN LEGAL PARA ENTIDADES FINANCIERAS

El Gobierno Nacional ha dictado la Ley de Entidades Financieras (No. 18.061) con el objetivo fundamental de organizar y unificar el mercado financiero, incorporando así un factor positivo a los planes de gobierno encaminados a impulsar el

desarrollo nacional y propender a un crecimiento ordenado en todas las regiones del país. Durante el período inflacionario se produjo la pérdida de cohesión del mercado financiero y hubo una marcada parcialización de su desenvolvimiento. Además, ese período se caracterizó por la aparición y afianzamiento de nuevos intermediarios del crédito, que derivaron hacia la comercialización y consumo de bienes durables importantes recursos que hubiesen ingresado normalmente a los bancos. A la tradicional banca comercial se incorporaron entonces nuevas entidades y modalidades de crédito.

Atendiendo a esa realidad, la nueva ley incluye, sujetas al control del Banco Central, a todas las entidades que medien habitualmente entre la oferta y demanda pública de recursos financieros, agregando a los bancos comerciales -o bancos de depósitos- únicos reconocidos por la anterior ley, los bancos de inversión, los bancos hipotecarios, las compañías financieras, las sociedades de crédito para consumo y las cajas de crédito. A esta enumeración, que no es limitativa y que responde a un propósito de especialización, podrán incorporarse en el futuro nuevas formas que eventualmente lleguen a surgir.

El nuevo cuerpo legal procura asimismo fortalecer a la banca nacional, sin que por ello exista prevención contra la banca extranjera, que tiene y podrá seguir teniendo una adecuada participación en el mercado, especialmente en cuanto concurra a favorecer las relaciones financieras y comerciales con el exterior, y la incorporación de nuevas técnicas o servicios.

*

RESULTADOS DE LA GESTION DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA EN 1968

El Banco de la Nación Argentina dió a conocer los resultados del ejercicio correspondiente a 1968, el cual arrojó un superávit de 11.757 millones de pesos, que es el más alto beneficio logrado por esa institución en su prolongada trayectoria. El resultado obtenido se origina, por una parte, en el incremento en la

percepción de intereses -pese a la disminución de las tasas- que pasa de 24.738 millones de pesos en 1967, a 32.957 millones en 1968, lo cual revela un 33 por ciento de aumento. Similar relación se aprecia en el saldo general de los préstamos, que de 199.900 millones de pesos en 1967, pasan a 260.800 millones en 1968.

Desde 1966 a diciembre de 1968, el banco tuvo una reducción neta de 401 agentes, con lo cual la dotación asciende actualmente a 16.402 personas, a pesar de que en dicho período se han puesto en funcionamiento nuevas filiales y establecido otras líneas de crédito. Durante 1966 el banco contó con 11 agentes por cada 100 millones de pesos de cartera, cada uno de los cuales realizaba 7.725 operaciones anuales, en tanto que en 1968 cerca de seis agentes por cada 100 millones de pesos efectuaron un total de 9.445 operaciones unipersonales al año.

La utilidad neta del ejercicio alcanza a 8.967 millones de pesos, frente a 1.889 millones de 1967, y 270 millones de 1966. Aplicando la distribución de la utilidad, el patrimonio neto del banco asciende a 24.185 millones, superior en un 42,17 por ciento al registrado en 1967.

Las líneas especiales de crédito de la entidad alcanzan a 150, de las cuales 17 (incluyendo préstamos personales) se instituyeron en 1968.

Actualmente, el Banco de la Nación Argentina gestiona un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo por 37 millones de dólares, que se destinará a promover el desarrollo ganadero de Entre Ríos, Formosa, Chaco y Corrientes. Asimismo, de sus ganancias el banco aportó 1.000 millones de pesos a un fondo de Fomento y Desarrollo, que se aplicará para beneficiar las actividades en zonas de baja productividad y escasa infraestructura, los que se otorgarían a estudiantes y alumnos técnicos, quienes los reintegrarían una vez recibidos.

El banco elaboró un proyecto de reformas al sistema operativo de la entidad, a partir del cual podrán otorgarse créditos para apertura y montaje del comercio en general, puesto que hasta el presente sólo se conceden en este renglón préstamos de evolución.

*

LAS OPERACIONES DEL BANCO INDUSTRIAL

Por su parte, el Banco Industrial de la República Argentina, que durante 1968 aumentó en un 29,4 % su cartera de préstamos (totalizó al 31 de diciembre de ese año 88.850,7 millones) obtuvo una utilidad en ese ejercicio de 1.998,2 millones de pesos, o sea 293,3 millones más que en 1967. Del total de préstamos otorgados para inversiones de activo fijo, el 65,3 % fue destinado al interior del país, correspondiendo a la Patagonia un total de 1.800 millones de pesos en una política acorde con la que para la promoción de esa región realiza el gobierno nacional.

En cuanto a las líneas de crédito para reequipamiento con bienes importados, a las que se habfan acordado con bancos europeos en 1967 (ver boletín No. 5), se agregaron en 1968 las concedidas por bancos de Japón, Suecia, Bélgica, Polonia y por el Banco Interamericano de Desarrollo. De esta manera el total de líneas de créditos disponibles para financiar bienes de importación supera los 100 millones de dólares. Actualmente se gestionan otras dos operaciones con bancos de Estados Unidos de América y de Dinamarca, por alrededor de 15 millones de dólares más.

*

CREDITO DEL EXIMBANK PARA EQUIPAMIENTO

El Banco Industrial ha obtenido del Export-Import Bank (ExImbank) de los Estados Unidos de América una nueva línea de crédito que tiene por finalidad principal facilitar la importación de bienes de capital requeridos para el equipamiento de las empresas constructoras de obras viales, pero permite atender igualmente planes de igual naturaleza de otras actividades industriales y mineras, especialmente de mediana y pequeña magnitud.

El monto de los préstamos a otorgar no podrá exceder el 100 % del capital de las empresas y dependerá también de los límites máximos de endeudamiento que establecen las normas en vigor en el Banco Industrial. El interés es del 8 % anual, pagadero por semestre vencido. El plazo de amortización varía, según el monto de los préstamos, entre dos y cinco años, pudiendo tener lugar la primera amortización a los doce meses de la fecha de embarque.

*

DOS LICITACIONES DE OBRAS SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS POTABILIZADORES

Obras Sanitarias de la Nación ha llamado a licitación para la construcción de la estación elevadora de agua cruda, de la batería de rejillas cilíndricas (tamices) y de la estación transformadora, correspondientes al establecimiento de potabilización Bernal, para la que se ha estimado un presupuesto de 1.012,7 millones de pesos. La apertura de esta licitación tendrá lugar el 7 de mayo próximo. También se ha licitado la construcción del establecimiento de potabilización "El Cadillal", en la ciudad de San Miguel de Tucumán, con un costo estimado de 532,6 millones de pesos. La apertura se hará el 2 de junio.

Ambas obras se realizan con cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo.

*

OTRO BUQUE PETROLERO EN LA FLOTA ARGENTINA

La compañía Estrella Marítima S.A. de Navegación ha incorporado a su flota un nuevo petrolero oceánico de 35.723 toneladas de porte bruto, que será usado principalmente para transportar petróleo desde la costa patagónica hasta la refinería de la Compañía Shell, en Buenos Aires. El buque tanque "Estrella Argentina" fue construido en Holanda en 1960 y está impulsado por turbinas a vapor Pametrada que desarrollan una potencia de 11.000 HP. Cuenta además con los más modernos equipos electrónicos para la navegación y las comunicaciones. La nave tiene una dotación de 37 oficiales y tripulantes.

*